

Resolución de Decanato **558 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 465/25 - SAL - UNSa - Aprobación de proyecto de tesis alumnas Guerra
y Suarez
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
26/09/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Adriana Paola GUERRA, L.U. N° 612.194 y Veronica Marcela SUAREZ, L.U. N° 607.076, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DEL SUEÑO- DESCANSO NOCTURNO EN PACIENTES INTERNADOS EN LA UNIDAD CORONARIA DEL HOSPITAL PÚBLICO DE AUTOGESTIÓN SAN BERNARDO SALTA, AGOSTO AÑO 2025"** y designación de la Directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ángela Milagro VARGAS cumple con los requisitos establecidos en la Res-CD- N° 664/09 Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Salud, para actuar como Directora, del trabajo de investigación de las Srtas. GUERRA y SUAREZ.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 22 de septiembre de 2025 y con la presencia de las alumnas, sugieren dar por aprobado el proyecto de Tesis, con observaciones y modificación del título, que deberán ser presentadas en el Informe Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"CALIDAD DEL SUEÑO- DESCANSO NOCTURNO EN PACIENTES INTERNADOS EN LA UNIDAD CORONARIA DEL HOSPITAL PÚBLICO DE AUTOGESTIÓN SAN BERNARDO SALTA, AGOSTO AÑO 2025"** presentado por las Srtas. Adriana Paola GUERRA, L.U. N° 612.194 y Veronica Marcela SUAREZ, L.U. N° 607.076, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Tener por designada como Directora para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, a la Lic. Ángela Milagro VARGAS.

ARTÍCULO 3º: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. VARGAS, Ángela Milagro (Directora)

Prof. FARFAN, Angélica Beatriz

Prof. TEJERINA, José Eduardo

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. CHOCOBAR, Hugo Alberto

Prof. MIRANDA, Edith Miriam



Resolución de Decanato **558 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 465/25 - SAL - UNSa - Aprobación de proyecto de tesis alumnas Guerra
y Suarez
De: Salud - Dpto. Tesis

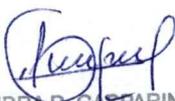


Salta,
26/09/2025

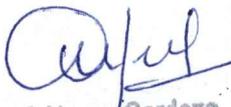
Prof. HERRERA, Mariela Liliana

ARTÍCULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 22/09/2026)

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Directora, alumnas GUERRA y SUAREZ, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa